



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA** Rut 077837410-2
 La cantidad de \$: **95,800 NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS**
 Por concepto de : **FILTROS Y REPUESTOS**
 Fecha de Pago : **15/04/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	36213	09/12/2013	69,100
FACTURA	36394	26/12/2014	26,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		69,100
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		26,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	95,800	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	69,100	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	26,700	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		95,800
Sumas Iguales		191,600	191,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	48,737,000	82,999,000		
Total Comprometido	7,687,080	37,717,915		
Saldo x Comprometer	41,049,920	45,281,085		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16094.....